

ACTA Nro.5
NEGOCIACIÓN

Reunión Comité de Evaluación y Calificación del proceso Contratación del COORDINADOR PROYECTO - C4
- PMU / BORIS MAURICIO DÁVALOS VILLACRES con código EC-INEC-502411-CS-INDV

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fecha:	15 de agosto de 2025
Modalidad:	Presencial
Convocatoria:	Resolución del Acta Nro. 4

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
Adolfo Antonio Arias Aldaz	Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá.
María Narváez Guzmán	Delegado del Titular del área requirente.
Jose Luis Guzmán Maygua	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado.
Ana Paulina Mantilla Villacís	Secretaria
Boris Mauricio Dávalos Villacres	Consultor

3. ORDEN DEL DÍA

1. Negociación del proceso
2. Resoluciones

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

Por secretaría se constata el quórum respectivo determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se instala la reunión, siendo las 14:00.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la preside, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión a fin de proceder con la negociación del presente proceso.

En base a los términos de referencia del proceso, se procede a revisar el alcance, productos, honorarios y el plazo del contrato.

- El consultor deberá presentar los siguientes productos:

Informe mensual de actividades que deberá contemplar como mínimo actividades generales realizadas, logros alcanzados, dificultades presentadas, consideraciones para el siguiente período, conclusiones y recomendaciones.

Informe semestral respecto a la gestión ambiental y social del proyecto, además de los aspectos técnicos, financieros, adquisiciones, talento humano, que deberán ser presentados al Banco a más tardar a los cuarenta y cinco días después del final de cada período de presentación de informes.

Informes mensuales de incidentes, accidentes relacionados con el proyecto, y Mecanismo de quejas y reclamos establecido.

Informe final de consultoría, que incluya como mínimo actividades generales realizadas, logros alcanzados, dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones.

Los informes periódicos y el informe final deberán presentarse al Administrador de Contrato en un ejemplar impreso y uno digital del expediente de pago, los mismos que deberán constar en la carpeta de respaldo del Consultor.

- **Honorarios y Forma de pago:**

De acuerdo a lo determinado en los Términos de Referencia el honorario final mensual asciende a la cantidad de USD \$ 2.829,57 (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) más IVA, para la Contratación del Coordinador Proyecto - C4 - PMU / Boris Mauricio Dávalos Villacres con código EC-INEC-502411-CS-INDV. De acuerdo a lo establecido y autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas se detalla que es un proceso de contratación nuevo, autorizado por el Banco Mundial bajo la modalidad de Selección Directa de Consultores Individuales.

La forma de pago se realizará de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, en el mes de agosto se pagará el proporcional del honorario a partir de la suscripción del contrato.

Ante lo señalado, el consultor Boris Mauricio Dávalos Villacres indica que está de acuerdo con todas las negociaciones acordadas.

- **Plazo de Ejecución:**

La ejecución del Contrato rige a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

La consultoría durará hasta el 30 de noviembre de 2025 y deberá ser desarrollada en forma continua durante el periodo de referencia.

De ser necesario y, si la ejecución del proyecto lo requiere, el contrato podrá tener continuidad, previa evaluación y recomendación de la Dirección Ejecutiva. Para el efecto el INEC tramitará las certificaciones presupuestarias plurianuales correspondientes ante el órgano rector.

6. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, resuelven:

- a) Declarar como exitosa la presente negociación por haber llegado a un acuerdo entre las partes de todas las condiciones planteadas en la presente negociación.
- b) Acoger como honorario final mensual la cantidad de USD \$ 2.829,57 (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) más IVA, para la Contratación del COORDINADOR PROYECTO - C4 - PMU / BORIS MAURICIO DÁVALOS VILLACRES con código EC-INEC-502411-CS-INDV.
- c) La forma de pago se realizará de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, en el mes de agosto se pagará el proporcional del honorario a partir de la suscripción del contrato.
- d) Presentar un informe del proceso al delegado de la máxima autoridad, en el cual se le recomiende la adjudicación del proceso de Contratación del COORDINADOR PROYECTO - C4 -

PMU / BORIS MAURICIO DÁVALOS VILLACRES con código EC-INEC-502411-CS-INDV a favor del consultor: BORIS MAURICIO DÁVALOS VILLACRES.

e) Que, el Especialista en Adquisiciones publique la presente acta en la página web institucional.

Sin tener más puntos que tratar, concluye la sesión siendo las 15:00.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros de la Comisión de Evaluación y Calificación.

Adolfo Antonio Arias Aldaz
17222476668

Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá

María Narváez Guzmán
1104630429

Delegado del Titular del área requirente

Jose Luis Guzmán Maygua
1721517587

Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado.

Ana Paulina Mantilla Villacís
1716644552
Secretaria

Boris Mauricio Dávalos Villacres
CI. 1711190593
CONSULTOR